

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de moralidad, de derecho, de moralidad y de justicia. Que como se verá en las direcciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, en pliegos responsales y propietarios de sus deslindes por oposición o concurso, en proyectos, en contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, todos los fraudes, todos los vicios, son combatidos razonada y equitativamente.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír en todas las cuestiones justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un año.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).	8 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17.50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Ondulinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES VUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la 1.ª post. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Las administraciones subalternas.

Lamentase el escaso ó nulo resultado que han dado casi todas las subalternas, y no es de extrañar. No se han llevado á los amillaramientos muchas ocultaciones de la propiedad territorial, muchas defraudaciones de la industria han quedado ocultas, así como en la propiedad minera, en los bienes del Estado, en los padrones de cédulas, etc., y no han adquirido el debido desarrollo las rentas del timbre y de la lotería y el impuesto de consumos.

Diferentes han sido las causas que han ocasionado tales efectos. La de mayor importancia ha sido el caciquismo que por regla general se ha atrincherado tras los interventores de las subalternas, hijos de la provincia y las más de las veces de la misma localidad en que prestan servicio, y en vez de garantizar la mejor gestión en favor del Estado, han sido centinelas colocados por el caciquismo al lado del administrador, para defender los intereses de sus deudos, amigos y parciales. Se crearon esos empleos so pretexto de vigilar la gestión del administrador y procurar de este la mayor integridad, y en tan estrecho círculo colocando dos jurisdicciones, no ha podido menos de producir como en la generalidad de los casos, discordancias que han resultado en perjuicio del Tesoro y en desprestigio de las oficinas. Nada se diga de su actitud casi nula y de la problemática moralidad de muchos.

Es la segunda causa, la mala organización. Con acierto se ha exigido á los administradores subalternos un título y que nada ejerzan ni posean en el distrito, y aún debiera ser que ni fuesen de la provincia, para mejor evitar la preponderancia del caciquismo; pero se les ha dotado muy mezquinamente para la importancia gerárquica y administrativa que se les ha dado. ¿Cómo es posible que en una cabeza de partido y sosteniendo la posición que su cargo requiere, viva el administrador con su familia con un duro diario y tenga, además, que gastar en un viaje mensual por lo menos?

Además, si él es el responsable de todo con su fianza, ¿por qué se le dá nombrado el personal que le rodea?

Con escasísimos empleados, se ha impuesto á las subalternas servicios que antes desempeñaban las secretarías de los

ayuntamientos con numeroso personal. Los resultados han de ser por fuerza menores y tardíos.

¿Qué aliciente se ha ofrecido, qué premio se dá á los administradores por el mejoramiento de los servicios y crecimiento de las rentas? ¿Todo lo resuelven con injusticia irritante las influencias!

Como remedio puede pedirse que se organicen las subalternas á semejanza de los Registros de la Propiedad en que el personal lo escoge y nombra el mismo registrador y éste es inamovible, y por lo mismo libre de las intrigas del caciquismo. Respecto al personal buena cuenta tendrá el administrador de escogérselo probo, apto y de su confianza, y déjese la garantía de su gestión para la fianza.

Más como el ministro no querrá renunciar á repartir credenciales hasta de portes, cuanto menos cabe mejorar mucho la organización existente.

Auméntese lo debido el personal de las subalternas que merezcan subsistir, y aumentense también los sueldos en la debida proporción. Restablézcanse los premios sobre lo que se recauda por diferentes conceptos, como ya existe por giro y loterías. Exíjase que al administrador ó interventor sean de fuera de la provincia y que ni uno ni otro ejerzan profesión ni industria alguna.

Complétese la habilitación de las subalternas que subsistan para todo como sucursales de la principal de la provincia, con beneficio para el Tesoro y para los pueblos, evitando á los municipios el continuo trasiego de fondos y aún á los particulares enojosos viajes.

Hoy día perciben los ayuntamientos el 3'40 por 100 por el concepto de traslación de caudales sobre lo que recaudan para el Estado; con el producto de ese tanto por ciento hay sobradísimo para abonar el sueldo y gastos de las subalternas que realizarían mejor esos servicios.

Miscelánea

Educación popular y mejoramiento social.—Las bases siguientes son las discutidas y votadas por el Congreso hace po-

cos días reunido en Madrid en El Fomento de las Artes, con asistencia de representantes del Círculo de la Union Mercantil, de Madrid; la Económica de Amigos del País, de Sevilla; la de Huelva; la Sociedad de Escritores y Artistas; El Obrero Español, de Madrid, El Fomento de las Artes, de Granada; la Cooperativa de obreros, de Toledo; la Sociedad Colombina; la Cámara de Comercio Matritense; los Amigos de la Instrucción, de Barcelona; la Económica, de Gracia; la Liga de Contribuyentes; la Institución Libre de Enseñanza; el Centro Instructivo del Obrero y otras asociaciones de casi todas las provincias de España:

1.ª Se declara constituida una Liga ó Federación entre las asociaciones que en España tienen como fin único ó como parte de su objeto la educación popular y la enseñanza en cualquiera de los grados y órdenes de la cultura, así como de aquellas otras que de algun modo tiendan al mejoramiento de las clases trabajadoras.

2.ª Se procurará que vengan á formar parte de esta Liga las asociaciones de indole análoga de Gibraltar y Portugal.

3.ª La union de las Sociedades adheridas al pensamiento se hará efectiva mediante una junta central compuesta por un delegado de cada Asociación. Esta junta designará libremente un comité ejecutivo, el cual á su vez tendrá la facultad de llamar á su seno á las personas que aun siendo extrañas á la Liga puedan cooperar á sus intentos.

4.ª Considerando que la llamada cuestion social, y sobre todo los términos en que se plantea, resultan en gran parte de las deficiencias de la educación popular, y que el fomento de la enseñanza es uno de los remedios cuya aplicación tiene mayor urgencia y eficacia, el Congreso invita á la federación de las Sociedades para que se consagre al estudio de este asunto, reúnan todos los datos que puedan ilustrarle y prepare un examen especial de él, que habrá de hacerse por medio de informaciones, debates y asambleas convocadas de exprofeso.

5.ª El Congreso, dolorosamente impresionado por el trato único que se dá á un gran número de maestros de escuela, y ante el vergonzoso espectáculo de la miseria en que gimen, formula la más enérgica protesta contra el actual estado de la instrucción primaria, y señala como uno de los deberes que debe cumplir la Liga el apoyar las reclamaciones del magisterio y organizar con el concurso de esta el se benemérita una campaña que sea decisiva en favor de sus derechos.

6.ª La solución eficaz de la crisis en que se

halla la instrucción primaria sólo podrá hallarse, á juicio del Congreso, encomendando al Estado ese servicio público que ya se encuentra bajo su dirección y dependencia, de modo que no pueda ser nunca el sueldo mínimo del maestro inferior al jornal de un bracero. La solución anterior no contradice la libertad de los municipios ó diputaciones provinciales, para crear y costear establecimientos docentes, ni implica la afirmación ni la negación del principio de que la enseñanza sea en definitiva una función propia y permanente del Estado.

7.ª El Congreso recomienda el exacto cumplimiento de la ley de Instrucción pública de 1857, en lo relativo al número de escuelas que deben existir (sobre 26 150) y señala á los poderes del Estado la deficiencia que en este punto, y apesar de los años transcurridos, existe y que se aproxima á 2.600 escuelas.

8.ª El Congreso declara de primer interés social y recomienda, así á los poderes públicos como á la solicitud de las asociaciones particulares, todo cuanto tiende á la educación, instrucción y dignificación de la mujer española.

9.ª La Liga aplaude la iniciativa que ha tomado el Fomento de las Artes para la convocatoria de un Congreso que se dedicará á buscar y proponer las reformas sociales más urgentes, se asocia desde luego á ese proyecto y tomará una parte activa en los trabajos de la proyectada asamblea.

El Congreso y su comisión ejecutiva desean contar para la próxima junta general que celebrará en el otoño, con todas las sociedades de educación popular y mejoramiento social de España, cualesquiera que sean su sentido, razón, origen y compromiso.

Los segadores marroquíes. Los marroquíes segadores de una de las kabillas fronterizas han propuesto venir á trabajar en las campañas andaluzas por menos jornal del que se acostumbra á dar en ellas, siempre que se les garantice la seguridad personal.

La Sección de Fomento. Ha quedado restablecida, en esta como en las demás provincias, la Sección de Fomento, hace poco suprimida, siendo nombrado jefe de ella el Sr. Casado.

Catedráticos. Han salido para Mérida los señores D. Rafael García Alvarez y don Benito Ventué, catedráticos del Instituto designados para formar tribunal de exámenes de la sección de Ciencias en el Colegio Politécnico.

Jubilacion. El Magistrado que fué de la Sala de lo Civil de la Audiencia de Gra-

borde del estanque, y luego, perdiendo el equilibrio, cayó en el agua de cabeza.

Esta escena pasó rápidamente.

No había nadie cerca de La Guyana en aquel momento, y los dos guardias de orden público que de lejos le miraban, creyeron que el preso se había dado el chapuzón para evadirse.

Audieron sobre la marcha, tanto más, cuanto que La Guyana y Bontemps pedían auxilio.

Muy luego se reunieron allí unas cincuenta personas.

Chilperico se había hundido hasta el fondo; pero como era buen nadador, volvió presto á la superficie, y después de haberse orientado saltó á tierra.

—Pesada ha sido la broma—murmuraba;—pero no importa, prefiero lo que ha sucedido á una puñalada... Lo que es hoy he perdido la partida y no puedo decir que me llevo los honores de la guerra.

No hay que advertir que cayó en manos de los guardias; más en vano buscaron entre la multitud á Bontemps y La Guyana para entregarles el preso...

Los dos cómplices habían desaparecido.

En aquel apuro, los guardias llevaron á Chilperico al puesto de policía; y sólo dos horas después, el comisario del barrio que oportunamente le conocía, mandó ponerle en libertad en cuanto oyó sus explicaciones.

—Ya me desquitaré—murmuraba subiendo á un coche para ir á contar á Murad su desgraciadamente aventura.

Como Chilperico había descubierto su pista, querían llevarle á un callejón para matarle, después de lo cual, podrían desaparecer fácilmente.

Dos guardias atraídos por el ruido se acercaron.

—¿Qué hay?—preguntó uno de ellos;—¿por qué arrastráis á ese hombre?

—Escúcheme V.—dijo Chilperico cobrando ánimo,—voy á contarle...

Pero los bandidos no le dejaron terminar la frase.

La Guyana enseñó á los guardias una carta del servicio de la policía, al mismo tiempo que murmuraba algunas palabras en voz baja.

—Está bien—digeron los guardias, creyéndolos agentes de la prefectura;—pero el caso es que con ese ruido se agrupará la gente... Podíais tomar un coche...

Llegaban al estanque de la Villette. La Guyana se inclinó había Bontemps y le hizo una señal misteriosa.

Chilperico vió la señal y creyó comprenderla. Al mismo tiempo que Bontemps soltaba su brazo y se situaba detrás de él, su compañero seguía sugetándole vigorosamente.

De repente vaciló extendiendo un brazo adelante como para mantenerse en equilibrio; Bontemps le había echado la zancadilla con la mayor destreza.

Al mismo tiempo, La Guyana le empujó fuertemente.

Chilperico se columpió medio segundo al

—¿Qué amo? yo no tengo amo. ¿Quién es Rouquin?...

—Por supuesto, no le conoces y no hablaremos más del asunto. Pero en ese caso darás una vuelta por el Palacio de Justicia, y no te andes con bromas, porque la solución puede ser el patibulo... Así vengaremos al pobre Si-meon.

Bontemps se estremeció —Paréceme que te causa impresion lo que te digo.

—¡Oh, no!—respondió el bandido con mucha ilema—como no comprendo tus palabras, no pueden causarme impresion alguna.

—Sin embargo, juraría que has temblado...

—No ha sido por eso.

—¿Por qué ha sido?

—¿Quieres saberlo?

—Sí.

—Pues vuelve la cabeza.

Chilperico se volvió bruscamente, pero sin soltar la cuerda que estaba bien amarrada; y en el mismo instante retrocedió, no de miedo, sino de sorpresa...

La Guyana se hallaba detrás de él sonriéndose é imitando la maniobra que algunos momentos antes había empleado Chilperico, con gran éxito: el coloso con la mayor familiaridad había pasado su brazo por debajo del agente.

—¡Caf en la red!—exclamó el pobre mozo;—y debo confesar que has hecho bien la jugada.

—Buenas noches, Bontemps—dijo La Guyana;—buenas noches, Chilperico, me gust-

nada que actualmente desempeñaba el mismo cargo en Valencia ha sido jubilado de real orden con los haberes que por clasificación le corresponden.

Una desgracia.

El 27 de junio ocurrió en Gualchos una sensible desgracia, de la que no hemos tenido conocimiento hasta hoy.

Muy de mañana salía del cortijo del Espinar, jurisdicción de Gualchos, un muchacho de nueve años llamado Joaquín Rodríguez Sánchez, montado en un mulo, con dirección á otro cortijo cercano, llevando una cesta con frutas.

Tuvo la ocurrencia de atarse al brazo el ronzal de la jácquima, en cuya operación iba distraído, cuando cayéndosele la cesta se espantó la bestia, derribándolo y dándose á correr á campo traviesa arrastrándolo.

Inútiles fueron las voces que el padre del muchacho, que aunque lo seguía de cerca no pudo prevenir la ocurrencia, daba al mulo para conseguir que se parara.

Corriendo por viñas y peñascares anduvieron un buen rato, hasta que enredada la bestia entre unas cepas, el infeliz padre pudo ver á su hijo completamente destrozado.

Fácil es de suponer la desesperación que se apoderaría de aquel pobre hombre á vista de tal espectáculo; mesábase los cabellos y tirábase mordiscos en las manos, hasta que abrazado á su hijo se los encontró el guarda que los condujo á su cortijo.

Titulos. En la secretaría de la Escuela Normal de Maestras se han recibido los títulos siguientes: el de maestra de primera enseñanza superior de doña María de la Fuensanta Trigo y Leon, y los de Maestras de primera enseñanza elemental, de doña María del Pilar Riquelme y Sanchez, doña Manuela Parrizas Morales, doña María del Pilar Alvarez y de doña Elisa Fernandez Millan.

Las interesadas deberán presentarse personalmente á recogerlos.

A cobrar. Por orden de la Direccion del Tesoro de 5 del actual, se ha autorizado á la Delegacion de Hacienda para que satisfaga los libramientos de carácter preferente, cuyas fechas alcanzan hasta el 31 de mayo del presente año.

Acordeonistas. Han llegado á esta capital, procedentes de Málaga, los hermanos Matta, conocidos acordeonistas, que tratan de dar un concierto mañana á la noche en el teatro de Isabel la Católica.

Viajero. Ha regresado de la Corte el Fiscal de S. M. D. Andrés Blas Melendo.

Inspector de Hacienda. De real orden ha sido trasladado á esta capital el celoso Inspector de Hacienda de los partidos de Baza y Huéscar, D. Francisco Montes Oños.

Hacen bien. Dice un periódico que en Barcelona las señoras han adoptado la plausible costumbre de quitarse el sombrero en el teatro así que se levante el telon.

El submarino. Dice el *Diario de Cádiz*, que continuando el fuerte Levante que reinaba, se han suspendido las pruebas del *Peral* anunciadas para anteayer.

Junta central del censo. La *Gaceta* publica el acta de la constitucion é instalacion de la junta central del Censo electoral.

Con arreglo al art. 10 de la ley electoral, constituyen dicha junta los señores siguientes:

Presidente: Excmo. señor presidente del Congreso de los Diputados D. Manuel Alonso Martinez.

Vocales: Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Práxedes Matao Sagasta, D. Cris- tino Martos, D. Nicolás Salmeron, D. Emilio Castelar, D. Antonio Cánovas del Casti- llo, D. Francisco de Cárdenas, marqués de la Vega de Armijo, marqués de Montevir- gen, D. Juan Valero y Soto, D. José de El- duayen (marqués del Pazo de la Merced), D. Eduardo Palanca, D. Joaquin Gil Berges y D. Rafael Cervera.

Secretario sin voz ni voto, ilustrísimo se- ñor oficial mayor de la secretaría del Con- greso de los diputados D. Manuel Fernan- dez Martin.

Ingreso en el Colegio militar. El día 15 del actual termina el plazo para la admision de solicitudes de ingreso en el Colegio preparatorio militar.

Aunque en la convocatoria la admision de alumnos señalaba *La Gaceta* sesenta plazas, por estar cubiertas con las del primer año las que faltan para el número acordado, tenemos por seguro que habrá necesidad de ampliarlas en vista de las solici- tuds presentadas para el ingreso de alum- nos aún antes de que termine el plazo de admision.

Las condiciones higiénicas y económicas de los colegios militares, el orden admira- ble que preside á la educacion de los jóve- nes alumnos, la vigilancia que sobre ellos se ejerce, las severas y dignas costumbres en que se forman, hacen que estos colegios, cuya formacion ha sido recibida con aplauso por las familias, sean hoy en España de los que más garantías ofrezcan á los padres para la seguridad del porvenir de sus hi- jos.

Nadie ignora que no es preciso seguir la carrera militar para recibir en ellos la se- gunda enseñanza, pues son muchos los ni- ños que han ingresado para los estudios del bachillerato, sin tener aun decidido la car- rera que han de seguir.

La circunstancia de ser los profesores ofi- ciales distinguidísimos de nuestro ejército, y de estar los colegios regidos por la nor- malidad militar, acostumbra á los alumnos desde luego á rígidas costumbres de orden y obediencia, de aplicacion y dignidad, tan útiles para formar los caracteres de los que, sea cual sea la carrera que sigan, necesitan como base el hábito del trabajo de la seriedad y de la honradez.

Quedando escaso plazo para la fecha de admision publicada por *La Gaceta*, recom- endamos á los interesados que no deben descuidarse en la preparacion de los docu- mentos necesarios para la peticion de in- greso.

Perdon de multas é intereses. El amplio perdon de multas é intereses de demora por el impuesto de derechos reales, que concede la nueva ley de presupuestos favorece extraordinariamente á todos los que no hayan presentado á liquidacion las escrituras y testamentarias.

Los que mueren. Anteayer fallecieron en esta capital nueve personas, á saber: de

hemorragia cerebral, una mujer; de apople- gía cerebral, otra; de enteritis crónica, un párvulo; de pulmonía, otro; de meningitis aguda, otro; de catarro intestinal, otro; de raquitismo, otro; de eclampsia, otro; de enfermedad que no consta, otro.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 11 vacas, 3 terneras y 131 carneros. El precio medio de la contra- facion fué: vaca y ternera, 1'43 peseta el kilo; carnero, 1'16.

Reunion. Esta tarde á las tres se veri- ficará en el Fomento de las Artes una re- union de estudiantes.

El cambio de Gobierno. El primer ministerio Sagasta que siguió á la muerte del rey don Alfonso XII, juró el cargo el 28 de noviembre de 1885.

Han estado, pues, los fusionistas en el po- der cuatro años, siete meses y siete dias.

Durante este tiempo de gobierno fusio- nista ha habido los siguientes ministros.

Estado: Moret y Vega de Armijo.

Gobernacion: Gonzalez, Leon y Castillo, Albareda, Moret, Canalejas y Capdepon.

Guerra: Jovellar, Castillo, Cassola, O'Ryan, Chinchilla, y Bermudez Reina.

Hacienda: Camacho, Puigcarver, Gonza- lez y Eguillor.

Gracia y Justicia: Alonso Martinez, Ca- nalejas y Puigcarver.

Fomento: Montero Rios, Navarro y Ro- drigo, Canalejas, conde de Xiquena y duque de Veraguas.

Marina: Beranger, Rodriguez arias y Ro- mero.

Ultramar: Gamazo, Balaguer, Ruiz Cap- depon y Becerra.

Caida. Anoche á las diez y media in- gresó en el hospital de San Juan de Dios conducida por un guardia de orden público, una mujer que sufrió una caida casual, hi- riéndose en la frente.

La luz eléctrica. La Cámara de Co- mercio de este capital ha celebrado una reu- nion, con objeto de ocuparse de las condi- ciones contenidas en la póliza, puesta ya en circulacion, para el establecimiento de la luz eléctrica en Granada. La Cámara acor- dó declarar que dichas condiciones son muy satisfactorias, por lo que está dispuesta á prestar su concurso á la implantacion de ese nuevo adelanto, cuyo representante es el Sr. Casares.

Apremios. En la Delegacion de Ha- cienda de esta provincia se están expidien- do mandamientos de apremio contra los ayuntamientos que no han satisfecho el im- puesto de consumos correspondiente al ter- cer trimestre del próximo pasado año eco- nómico.

Limitacion de licencias. Por real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo se limiten á quince dias las licencias que se concedan á los empleados de Sanidad para posesionarse de sus cargos.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

¿Queréis devolver el color á las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pá- lidos semblantes.

CHARADA.

Es con un la *prima* y *tercia* en las cereas y vallados, y la *segunda* y *tercera* en el comercio rebajo; *prima* y *dos* es una noguera y el todo un oficio malo.

La solucion en la primera edicion de ma- ñana.

Solucion á la anterior: VINO

Cartera de un Oidor.

Causa de pena de muerte.

Ante la seccion tercera comenzó ayer, segun teniamos anunciado, la vista en juicio oral de una causa del juz- gado de iznualco contra José y Manuel Morante Millan, so- bre asesinato de Antonio Baldomero Tomás Gil.

Constituan el Tribunal el Presidente de la seccion don Pablo Martin Saiz y los Magistrados don Manuel Torres, don Francisco Aited, don José Domingo y don Antonio Benitez, estando representado el Ministerio público por el digno abogado fiscal don José Gonzalez Torreblanca, la acusacion privada por el abogado don Rafael Gadeo y Subiza, y la defensa por el letrado don Juan Bautista Sa- lazar y los procuradores don Felipe Sedeño y don José Pascual.

Los hechos que se persiguen ocurrieron en el pueblo de Guadabartana la tarde del 8 de setiembre de 1888 en la taberna de Joaquin Jimenez Morante; consistieron en la muerte de Baldomero Tomás Gil, por disparo de arma de fuego y lesiones.

En sus conclusiones provisionales califica el Ministerio fiscal los hechos de asesinato é interesa para los procesa- dos la última pena, sosteniendo por el contrario la defensa la solución.

La audiencia de ayer se invirtió en la prueba testifical. Hoy continuará la vista.

Recurso de casacion.

En la querela entablada por don José Góngora Peña contra don Antonio Bernia y don Bernabé Lopez, que re- cibió auto de sobrecamiento por esta Audiencia en 17 de marzo anterior, condenándole en las costas por juzgar no- toria su temeridad, interpuso recurso ante el Tribunal Su- premo, y con fecha 9 de junio ha dictado sentencia de- clarando no haber lugar á la admision del recurso y condenando al don José Góngora Peña en todas las costas y pérdida del depósito constituido, mandando se publique en la *Gaceta* y se inserte en la *Coleccion legislativa*.

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 9 los pagos siguientes:

Atenciones clases pasivas.
Idem Caja depósitos.
A don Mariano Alonso Castillo, indemnizaciones de tes- tigos.

Personal administraciones subalternas, y al subalterno de Motril formacion de padron.

Cartera de las Ciencias.

Damos la más campida enhorabuena á nuestro amigo el Sr. D. Andrés Morales de la Rosa, Director del colegio de Santo Tomás de Aquino, situado en la calle de Gracia, 24, así como á los dignos profesores del mismo, se- ñores don Juan Sedeño, cura párroco de San José, don José Segado y Medina, id. de Filo- sofía y Letras, por el brillante éxito que sus discípulos han alcanzado en los exámenes de junio en este Instituto provincial, en los que han merecido las siguientes calificaciones: 12 sobresalientes; 7 notables; 3 buenos y 2 apro- bados, sin tener que lamentar ningun sus- penso.

Además, en las oposiciones á premios han conseguido cuatro premios y dos accesit, de los nueve premios y nueve accesit, que ofre- cía el Instituto, lo que da un resultado propor- cional y superior al conseguido por los demás establecimientos de la capital.

Este gran éxito resulta mayor si se tiene en cuenta que el presente ha sido el primer año, durante el que el Colegio de Santo Tomás se encuentra incorporado al Instituto, y el pri-

ta mucho veros juntos y en tan buena amis- tad.

Chilperico, sin desmayar, contestó al sa- ludo.

—¡Buenas noches, *La Guyana!*

Quiso librarse del apretón del coloso; pero este sujetaba firme, su brazo era de hierro.

Chilperico había quedado preso por *La Gu- yana* como antes Bontemps por Chilperico.

—¿No os parece que podríamos entra en al- guna taberna á beber unas copas?—preguntó Bontemps con tono muy alegre.

Chilperico no respondió.

Ideaba el medio de escaparse de las garras de los dos cómplices.

Un instante pensó resistir y aun probó á ha- cerlo; pero la tentativa fué inútil, porque los dedos de *La Guyana* parecían clavados en su brazo.

Para la mayor seguridad el coloso dió una navaja á Bontemps al mismo tiempo que le de- cía:

—Corta la cuerda, que molesta á Chilperico llevarte de ese modo.

Bontemps cortó la cuerda y se vió libre.

Chilperico no se opuso siquiera.

Entonces Bontemps cogió del brazo al agen- te, que quedó bien sujeto entre los dos misera- bles.

Continuaron andando en silencio, y por la calle de Alemania llegaban ya á la plaza de la Rotonda.

Chilperico tuvo de repente una inspiracion y se dijo:

—El caso es que estos dos bribones deben temer el escándalo. Si hiciera yo un poco de ruido para llamar la atencion á los guardias de orden público, quizá me soltarían...

Y seguidamente, forcejeando entre sus bra- zos, gritó con todas sus fuerzas pidiendo so- corro.

Un tanto confuso con aquella repentina de- monstracion, *La Guyana* y Bontemps se incli- naron al oído de Chilperico amenazándole.

La Guyana le dijo:

—Guarda silencio si estimas en algo tu- vida.

Pero en la calle había gente y era imposible cometer un asesinato.

Los asesinos habrían sido presos en el acto.

Por esta parte nada tenía que temer Chil- perico.

Sucedió, pues, que sin tener en cuenta la amenaza de *La Guyana*, continuó gritando y gesticulando:

Los transeuntes se detuvieron, y ya algunos de ellos formaron corro en torno de los tres hombres interpellando á Bontemps y á la *La Guyana*.

—¿Qué ha hecho ese para que le lleveis así?..

La policía no tiene derecho para maltratar á nadie.

Bontemps y *La Guyana* se miraban sin sa- ber qué hacer.

Pero no soltaban á Chilperico, arrastrándole con la mayor fuerza en direccion á la calle de Lafayette.

¿Con qué objeto?

VIII

En tanto que Chilperico se escapaba así de manos de sus enemigos, no permanecían en la inaccion Augusto y *Engañabobos*.

Sabían que Rouquín era riquísimo, que ha- bía intervenido en importantes operaciones fi- nancieras y suponían con razon que de tiempo en tiempo debía presentarse en la Bolsa.

Mientras *Engañabobos* vigilaba unas veces la casa de la calle Lafayette, donde había vivi- do Rouquín, y otras la casa Roussebois, cerca del hotel Murad, donde era posible que busca- se un refugio, cuando no se creyera muy se- guro en el centro de París, Augusto paseaba por las inmediaciones de la Bolsa, con la es- peranza de encontrarle un día ú otro.

Al clown se le había ocurrido una idea muy extraña, digna de su antiguo oficio.

Se había convertido en un jorobado, y des- conocido así aun para sus amigos, se presentó un día en el peristilo de la Bolsa.

Su propósito era original y curioso.

—Muchas personas ganan la vida en la Bol- sa—se decía—y hay quien hace fortuna... voy á tratar de explotar esa nueva clientela... Así podré hacer algunos negocios, lo que no es de desdenar, y además podré introducirme en todos los rincones hasta que encuentre á Rou- quín.

Cargado con su enorme joroba, muy risue- ño y contento, subió la escalinata de la Bol- sa y se perdió entre la bulliciosa muchedum- bre que gritaba y gesticulaba entre las co- lumnas.

mero que le dirige nuestro amigo, el Sr. Morales.

Nuestros Telegramas

Madrid 8, ocho y media noche.

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros.

El de la Gobernación, Sr. Silvela, dió cuenta de haber mejorado el estado de la salud pública, pues la epidemia disminuye en Gandía.

Para contrarrestar los efectos de la miseria que ha comenzado á experimentar en aquella población, el Gobierno acordó enviar la cantidad de quince mil pesetas como socorro.

Los consejeros se ocuparon de la huelga de la policía y de los desórdenes ocurridos en Londres, que dieron motivo á que tuviese que salir escoltado el Príncipe de Gales.

Se acordaron los nombramientos de varios gobernadores y de algunos altos personajes, pero se reservaron los nombres hasta que los firme la Reina regente.

Los señores Elduayen, Martínez Campos y Romero Robledo han cumplimentado á la Reina regente.

Ya ha emprendido su marcha el señor Gamazo, y antes de hacerlo celebró una conferencia con la Reina acerca de la reunión que han de celebrar mañana los ex ministros liberales.

Los últimos telegramas que se han recibido acerca de la epidemia, dicen que en Gandía ha habido cuatro invasiones y cinco defunciones.

Se ha firmado el nombramiento del señor marqués de Campo Grande para el cargo de subsecretario de Hacienda.—M.

Madrid 8, diez y cuarto noche.

Han promovido grandes desórdenes en Londres los huelguistas.

Se repartieron hejas en las que se decía: ¡Viva la revolución social!

Los huelguistas que obstruyeron las calles trabaron una lucha con la policía, resultando varios muertos y heridos.

Fuerza de caballería tuvo que escoltar al príncipe de Gales que se hallaba de operaciones.

Se han hecho numerosas prisiones.—M.

Madrid 8, diez y media noche.

En Valencia reina gran excitación á consecuencia de una reunión anticonservadora que se trata de llevar á cabo.

Con tal motivo el Gobernador ha reconcentrado las fuerzas de la guardia civil, y las tropas de la guarnición están preparadas por si fuera preciso para restablecer el orden.

El viernes marchará para esa capital el nuevo gobernador Sr. Alcázar.—M.

Madrid 9, dos y cuarto madrugada.

En Valencia ha tenido lugar la anunciada manifestación, sin que fuera autorizada por el Gobierno.

Unos dos mil republicanos reunieron en la plaza de San Francisco, oyéndose algunos gritos subversivos.

La fuerza pública ha disuelto los grupos.—M.

BOLSA.

CAMBIOS.

Londres, 30 días vista.....	26.26
Londres, 60 días vista.....	26.14
Londres, 90 días fecha.....	26.65
París, á la vista.....	4.55
París, 8 días vista.....	4.51

Benard, Torras y C.^{ta}

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Bibliografía.

Justicia. *La España Editorial* de Madrid, que con tan infatigable celo viene publicando las obras más importantes que ven luz en la vecina república, acaba de poner á la venta un precioso libro de Heter Malot que lleva por título el que encabeza estas líneas y ha merecido entusiasta acogida entre el público parisiense.

Justicia es una novela perfectamente trazada y desarrollada con mi igual maestría: los caracteres bien dibujados abundan en ella; las situaciones dramáticas se suceden con frecuencia por la lógica misma de los acontecimientos y el interés no decae un punto, encontrando á cada momento un nuevo aliciente con los cuadros de completa variedad que va contemplando, y lector, y que están descritos con un lenguaje galano y fluido que no ha perdido ciertamente sus bellezas en la traducción.

Forma la obra un volumen de cerca de 400 páginas, esmeradamente editado y se halla de venta en *La España Editorial*, Tutor 21 Madrid y en las principales librerías al precio de 3 pesetas en rústica y 3.50 en tela.

Derecho internacional privado, por M. Pasquale Fiora.—Mención castellana, por D. Alejandro García Moreno, con un prólogo del excelentísimo Sr. D. Vicente Romero y Giron. Tres tomos. Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 50, segundo, Madrid.

Se ha publicado el tercer tomo de esta obra, con el que ha quedado terminada la parte referente al derecho civil internacional. En él continúa el tratado de los derechos que se derivan de las relaciones familiares, estudio iniciado ya en el tomo anterior, desarrollando además todo lo referente á los derechos que tienen por objeto las cosas; esto es, todo lo relativo á los derechos reales.

La importancia de esta publicación no es necesario encarecerla. Las relaciones entre ciudadanos y extranjeros se hacen cada día más frecuentes; la necesidad de aplicar la ley extranjera para decidir las varias cuestiones que nacen como consecuencia de las relaciones civiles y comerciales entre todos los países, hace indispensable un extenso tratado de Derecho internacional privado que no atiende solo á las necesidades de la ciencia, sino también á las de la práctica y del foro; y todas estas necesidades las llena cumplidamente la obra nos ocupa, pues hecha su traducción con arreglo á la 3.^a edición italiana que acaba de publicarse, no es, como tampoco lo es aquella, una reproducción algo más extensa de las anteriores ediciones, sino una obra completamente nueva, á la que para anuar estos fines, se le ha tenido que dar un plan y una extensión que antes no tenía.

Si, pues, á la importancia del asunto de este libro, unimos la indiscutible autoridad de su autor, desde luego se echará de ver que es un trabajo no solo recomendable como obra didáctica, sino que también de una utilidad práctica innegable, y necesario por tanto, para todo aquel que se dedique al derecho.—El precio de los tres tomos de que consta esta obra es el de 19 pesetas en Madrid y 21 en provincias.

—En breve se pondrá á la venta la *Filosofía del Derecho*, por Diodato Liroy, que está ya imprimiéndose y formará los tomos 21 y 22 de la biblioteca Jurídica.

—Código civil, comentado por D. Modesto Falcon. Se ha puesto á la venta la primera entrega del apéndice que formará el tomo 5.^o la cual comprende el estudio comparativo del texto de los artículos que han sido alterados en su redacción y los comentarios de estas correcciones, estudio de gran utilidad, puesto que vigente, siquiera haya sido por poco tiempo, el Código civil con su primitiva redacción, pudiera esta circunstancia dar lugar á pleitos que tendrían que resolverse teniendo siempre en cuenta aquellas modificaciones.—El precio de dicha entrega es de 2 pesetas para los suscritores que tenían anticipado su importe, y 2.30 para la venta. La entrega siguiente comprenderá el estudio crítico del Código, del Sr. Romero Giron.

Esta misma semana pondrá á la venta la misma casa editorial tres obras de su biblioteca de bolsillo: *La ley del Notariado*, para Filipinas; *Colección de Reglamentos* del procedimiento administrativo de los departamentos ministeriales; y la nueva *Ley del Sufragio* para la elección de diputados á Cortes.

Cartas

Madrid 7 de julio de 1898.

Los vientos del Guadarrama sostienen de ayer acá fresca temperatura que contrasta con la caliginosa atmósfera que envuelve en estos momentos la política, gracias á la invitación de ánimo en que ha dejado la crisis á los fusionistas y republicanos benévolo.

Anúnciase que dentro de poco se reunirán los exministros liberales para acordar plan de conducta y empezar los trabajos electorales. Algunos esperan que ganarán las elecciones contando con que en la Junta central del censo tienen gran mayoría los adversarios del gobierno, pero la voz general es que el ministro de la Gobernación no necesita más que cruzarse de brazos para que venga á la nueva Cámara mayoría conservadora. He oído esta frase: «los pueblos nuestros son de tal naturaleza que el mayor trabajo del gobierno (en general) consiste en impedir que sus amigos derroten á los candidatos de oposición.»

Por lo demás la Junta del Censo, compuesta de hombres superiores, es garantía de severidad y justicia.

En los círculos liberales se nota extraordinaria animación contra los conservadores: atacan á Cánovas y le acusan de estar sueditado á Martínez Campos, de haber disgustado á Elduayen, á Pezuela y á muchos más. Comentan y circula la noticia de un próximo manifiesto de Ruiz Zorrilla lamentando el desenlace de la crisis, aplauden que se celebren meetings en provincias favorables á Sagasta, excitando á que se continúe por ese camino, etc., etc.—Los conservadores aparecen tranquilos tratando de calmar el ánimo de los adversarios: dicen que debían estar contentos ante el sentido liberal que tiene el gabinete, y alegrarse de que no hayan entrado ni Pidal, ni Elduayen, ni Pezuela, ni ninguno de los que tanto atacaron en 1885. Y sobre todo que aguardan á que haya actos que censurar, porque si censuran lo bueno va á resultar que cuando censuren lo malo el país no les crea.

Pero todo esto es inevitable en política, donde aún tratándose de los más nobles propósitos entra siempre la pasión como factor ineludible. El disgusto de los liberales es natural, así como lo es también que haya descontentos en el seno de los conservadores; á todos los partidos que suben es aplicable la frase bíblica *multi sunt vocati pauci vero electi*. Son muchos los pretendientes y pocos los puestos, amen de que el gobierno no quiere que haya sino el menor número posible de cambios. Silvela ha insistido con Mellado para que siga en el Ayuntamiento, pues su desseo es que las corporaciones municipales pierdan su carácter político y adopten solo por lema la buena administración.

De esto se hablaba en los pasillos del Congreso cuando sonó el timbre anunciando la sesión. Los ministros venían del Senado donde no había ocurrido nada de particular. Después del despacho ordinario, es decir, aprobación del acta y lectura de nombramiento de nuevos ministros, pidió la palabra Cánovas y leyó el decreto de suspensión de sesiones. Hubo varios vivas á la Reina, al Rey, uno al Parlamento y otro á la Soberanía Nacional, dado este por el diputado elegido recientemente, señor Corrales, secretario particular de Becerra y por lo cual este ha sido censurado. El señor Pedregal pidió la palabra después de aprobada el acta con el fin de apoyar una proposición incidental, pero la lectura del decreto dió fin por ahora á las tareas parlamentarias.

Después de terminada la sesión, en los corrillos se ha hablado mucho de política. Unos afirmaban y otros negaban que Romero Robledo haya plegado su bandera y púestose á las órdenes de Cánovas: lo cierto es que á algunos de sus amigos les dan altos puestos aunque también son amigos de personajes de la situación. Los fusionistas zaherían á los conservadores diciéndoles que hacen política de transacción como la hacía Sagasta y procurando sembrar ziznias y avivar el disgusto ó descontento que pudiera haber.

El ministro de la Guerra llegó hoy, juró y asistió á las Cortes de uniforme como los demás ministros: sólo Isasa se presentó de frac.—Nada se sabe de positivo sobre acerca del personal definitivo de directores generales, pero es seguro que vuelven á Fomento Fernandez Guerra y Catalina, á Hacienda Vicuña, Garrido Estrada y Sabando, á Gracia y Justicia Molleda y Hernandez, éste á Penales.—De los gobernadores que faltan que nombrar no se sabe nada, ni se sabrá hasta esta noche después de Consejo. Lo mismo liberales que conservadores tienen gran curiosidad por conocer los nombres de los gobernadores de las provincias por donde aspiran á ser elegidos diputados.

Sagasta marchará en breve á los baños de Alzols, y Romero Robledo á San Sebastian.—De cólera diré que estamos como ayer, aunque ya empieza á tomar cuerpo la idea de que el mal se ha desarrollado á causa de la fractura de un frasco en que un médico de Rugat guardaba microbios desde 1885. Fuera de la región valenciana, la salud es excelente en toda la Península, así como reina tranquilidad en las provincias.

Nada otra cosa de mayor interés dá de sí el día dentro y fuera de España.—F.

Servicio postal de última hora.

París 7.

4 por 100 exterior español, 75.68.

Viena 7.

Se reciben malas noticias é impresiones de Belgrado con respecto á Servia y con motivo de la exportación de ganados, temiéndose surjan conflictos de difícil solución.

Hungría pretende se le reconozca el derecho de visita de la frontera búlgara para el establecimiento de un *modus vivendi*.

El ex-rey Miliano pretende aprovechar las circunstancias excepcionales de su país para conseguir revocar su abdicación.

Roma 7.

La Reforma niega rotundamente los rumores que han circulado estos días suponiendo que el gobierno italiano haya entablado negociaciones con Inglaterra sobre sesión del territorio de los Somalis á cambio del país de Senekins.

Belgrado 7.

Han concluido las negociaciones y muy pronto se firmará el tratado de comercio y la convención consular entre Bulgaria y Rusia.

Demkerque, 7.

Se han recibido malas noticias de Islandia, donde se suceden con frecuencia estos días

las tempestades de nieve, que imposibilitan la pesca del bacalao, único recurso de los moradores de aquel país, que carecen también de agua potable por las dificultades de los aprovisionamientos.

Bruselas, 7.

Creese que las conclusiones del congreso antiesclavista se pondrán en vigor en la mayor parte de las naciones europeas.

Sin embargo se ofrecen todavía algunas resistencias que se esperan vencer en breve; con lo cual quedarán libres cuantos esclavos entien en territorios africanos donde ejercen su dominio las naciones europeas.—A. M.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Ruiz, Comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones quinto capitán del mismo cuerpo.—Paseo de enfermos, Santiago.—Oficial y dos sargentos de talla en la Diputación provincial á las ocho de la mañana, Santiago.—Por órden, el teniente coronel sargento Mayor, Manuel Varela.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1841 fanegas. Entrada de hoy, 216 id. Total existencia de hoy, 2057 id.—Venta: á 9 ptes, 60 cts. la fanega 18 fanegas. A 9 ptes. 30 cts. id. 49 id. A 9 ptes. 75 cts. id. 107 id. A 10 ptes. 00 cts. id. 175 id. A 10 ptes. 25 cts. id., 88 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 25 id. Total vendido, 481 fanegas.—Balance: Existencia, 2057 fanegas. Vendido, 481 idem. Sobrante para mañana, 4576 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptas. 00 céntos. á 6 ptas. 50 céntos. Habas de 9 ptas. 00 céntos. á 10 ptas. 00 céntos. Maíz de 10 ptas. 00 céntos. á 11 ptas. 00 céntos. Yeros de 0 pts. 00 cts. á 00 pts. 00 cts.

CULTOS.

Día 9.—San Cirilo obispo y San Zenon mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas; á las diez misa cantada; á las seis rosario, salve y letanía. En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En las Carmelitas descalzas á las seis y media la novena de Ntra. Sra. del Carmen y predica D. José Bueno Pardo. En los Hospitales y en demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Córte de María: Ntra. Sra. del Rosario, iglesia de Sto. Domingo.

Crueldad con los enfermos.—Entre los crimenes por los cuales no hay castigo demasiado severo figura la adulteración de las medicinas. El hígado de bacalao produce un aceite sanativo, para el cual la materia médica no tiene sustituto, pero desgraciadamente inmensa cantidad de grasa líquida, que contiene poco ó nada de específico se endosa al público como el artículo legítimo. El Aceite puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp fué introducido en un tiempo cuando este fraude estaba haciendo un daño incalculable, y fué reconocido por los químicos y médicos como una muestra rara de la primera calidad de este notable agente terapéutico. Los tísicos, los biliosos, los esofágicos y los debilitados pueden tener amplia fe en su pureza perfecta.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el aceite. 423

El gran balneario de Nanclares de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoicas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Véase el anuncio en 4.^a plana.

Recomendamos la lectura de la memoria de las aguas de Urberuaga de Ubilla. Contiene la opinión de más de 400 profesores médicos. Se remite gratis. Véase el anuncio. 4.^a plana.

A voluntad de su dueño y en su basta extrajudicial que tendrá efecto hoy 9 de julio á las doce de su mañana, en la notaría de D. Manuel Amaro, se enagena una casa en la calle de Jesús y María núm. 5, moderno, haciendo esquina á la de Ballesteros, con patio, trapatio y agua corriente, bajo el tipo de 10.000 pesetas.

Se arrienda

desde el día 15 de agosto las caserías llamadas de Panamá y de las Rejas, término de esta ciudad, camino de los Yezeros, y la llamada de los Cipreses, camino de Jaen; todas ellas con buena casa, bodegas y demás oficinas necesarias á la labor.

Para tratar cosa de D. Salvador Sagredo, Tablas, 22, todos los días, de once de la mañana en adelante.

Se vende

una magnífica collera de pavos reales. Para su ajuste, despacho de billetes estación del ferrocarril.

Sillas en venta.

Se realizan al precio de tres y medio reales una las sillas que han servido en el Palacio de Carlos V para los conciertos Breton. Se hallan á la venta en la plaza de los Lobos, núm. 7, todos los días.

A plazos ó al contado y por menos de su valor, se vende una magnífica finca de recreo, y productiva con exceso al capital invertido, situada junto á uno de los felatos de consumos de esta capital.

En la Notaría de D. Abelardo Martínez Contreras, (Alcaicería) informarán.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

ADVERTENCIA.

Penemos en conocimiento del público que, para ofrecerle mayores facilidades, hemos establecido en casa de

PERICAS (PUERTA REAL)

un centro donde se admiten SUSCRIPCIONES á EL DEFENSOR DE GRANADA. También se halla de venta, en dicho centro, el periódico, desde las siete de la mañana á las once de la noche.

Precio de suscripción á las DOS EDICIONES diarias: Siete reales mensuales.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

27, Mendez Nuñez, 27.

27, Mendez Nuñez, 27.

NUEVOS PRECIOS Y MUY BARATOS EN TODOS LOS ARTICULOS.

Manteletas de novedad con encajes y abalorios, á 70 reales; chaquetas corte de sastrero para señoras, 30 reales; idem de punto bordadas, 22; cortes de vestido, gran novedad, desde 100 reales; granadinas negras y colores, para vestidos, á 3 1/2 reales; idem id. de seda, á 6 reales; armures negras de lana, desde 5 reales; cachemires y velo religiosa, negro, desde 6 reales; sedas de colores, para vestidos, á 7 reales; gro negro, á 14 reales; ratsimir y paño de Lyon, á 14 idem; percal francés, vara de ancho, para vestidos, á 1 1/2 reales; idem id. para camisas, á 2 1/2 reales; céfiros escoceses, para vestidos, á 1 id.; percal satin, dibujos nuevos, á 4 reales; vuela para mantos, en todos anchos, desde 7 reales; granadinas para mantos, á 8 reales; velitos para mantos, á 7; idem para schantilly, á 18; medias blancas, inglesas, sin costura, á 2 reales; idem de colores, á 3; pañuelos de hilo, blancos y de color, gran surtido; lienzo hilo de Rentería á 3 reales vara; idem de idem para sábanas, á 7 1/2 reales; holandas de hilo de todos anchos y calidades; idem de algodón superior, pieza de 24 varas, 42 reales pieza; idem de id. marca especial «La Sultana», 54 reales id.; calcetines de color, para caballero, á 28 reales docena; camisetas finas, inglesas, á 4 reales; parasoles para caballero, á 11; sombrillas de seda, para señoras, á 12; corbatas de seda, tres por 4 reales; sombreros ingleses, á 28 reales; yutes para muebles, á 4 1/2 reales; rasos de lana para muebles, á 16 reales; gran surtido en transparentes; cotones, doble ancho, para colchones, á 4 reales; manteles y servilletas de todas clases; encajes de seda y algodón, desde 1 1/2 reales vara; agremanes y adornos de pasamanería.

Departamento de Sastrería dirigido por cortadores inteligentes y del mejor gusto.

Driles ingleses para trajes; chalecos de piqué y lana; sedas crudas y alpacas para americanas; extenso surtido en pañería para trajes de levita, schaquet, smoking y americanas.

Para muestras y encargos, diríjanse á Miguel Lopez y Hermano.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Droguería del Santo Cristo

DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA calle de Mazonos, plaza del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expanden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricación de jabones y sus componentes.

Fajas de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, bragueros y demás efectos ortopédicos.

Almoneda. Se hace de varios muebles de lujo en buen estado y á precios módicos.—Calle del Milagro, núm. 6.

Colocacion. La doña José Martos, persona de buenos antecedentes, en concepto de fechorero de la fabrica del ses dentro ó fuera de esta capital.—T. ujillas, 16, darán razon.

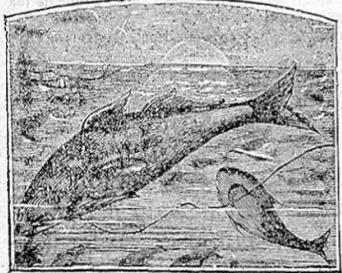
ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjanse, bien con una nota, ó personalmente, á Modesto Linares, Calabaceras, 41, Granada.

EL ACEITE PURO

HÍGADO DE BACALAO



—DE—
LANMAN & KEMP
produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor Sras. Vizconde Ferrer y Compañía, Barcelona.

Establecimiento de Urberuaga DE UBILLA

Marquina (VIZCAYA.)

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Temperatura 27°. Caudal 32.622 litros por hora. Temporada del 15 de Junio al 30 de Setiembre.

Estas especialísimas aguas, únicas análogas á las de Pantocosa, son recomendadas para las afecciones del pecho, garganta, hígado, vias urinarias, estómago, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios señores Aguirre Savasua Hermanos.

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

SAN JOSE.

PLAZA DEL CARMEN, 15. TELEFONO 172.

Esta casa que por razon de la organizacion especial de su negocio ofrece ventajas considerables al comprador, ha recibido grandes remesas en géneros para

Equipos de Baños.

Equipos para Novias.

Ropa para cama y mesa

que realiza á precios verdaderamente económicos, sin competencia en clases.

Entresuelo de la casa llamada ds Agrela, Plaza del Carmen, 15.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL.

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

Por la mitad de su valor se vende un grueso y magnífico cristal propio para unaparador, con ancho de 1 metro 48 centímetros y alto dos metros 22 centímetros.—Para su adquisicion y trato, calle del Aguila, 25, fabrica de calzado.

Traspaso. Se hace del establecimiento de coches de la calle de San Pedro Mártir, núm. 15, compuesto de tres berlinas, dos landones, una jirandera, y dos goédelas, sin caballeros de tiro, y todos los enseres para dichos vehículos, y una máquina de frangollo.

Se arrienda el magnífico cármén llamado San José, antes de llegar á la fuente del Avellano, con buenas ceras para una familia que quiera pasar el verano en sitio tan delicioso y agradable.—En el mismo, darán razon.

Se vende ó se alquila un magnífico cármén con buenas ceras y toda clase de comodidades, Algibe de Trillo, 14 duplicado.—Para ver, de siete á diez de la mañana.

Per ausentarse su dueño se traspasa la fabrica de jabon nombre de Nra. Sra. de las Augustinas, si usada en el Atitilo de las Eras núm. 7.—Para tratar con el dueño, en la misma fabrica.

Trisido Se vende uno, nuevo, en módico precio.—Darán razon, Puentezuelas, 32.

Se arrienda un segundo piso nuevo, grande, con buen bajo. Gracia, 35.

Se vende una jardinería en muy buen uso, con guaricion, de un caballo ó de 2, con ó sin ella.—Darán razon, Párraga, 3.

Venta de finca.

Se vende una huerta, de cabida de 40 marjales, con árboles frutales, jardin y dos casas. Está situada á unos sesenta metros de la poblacion y en sitio muy alegre.—Darán razon, en la Notaria de don Agustín Martín V. zquez, en la Alcaicería.

Ama de casa con leche fresca, para crianza de los padres.—Darán razon, Sillería, 2 y 4.

Se arrienda un cármén llamado de Cabrera, situado en el arco de F. J. J. J. J.—Ten tilles de Santa Paula, 10, establecimiento de bebidas, darán razon.

Guano Lawes. Abono completo, intensivo, superior al del Perú y el unico regenerador de la agricultura.—Darro Cubierto del Sna. Jaime, 10.

Zarcidona con toda perfeccion y economía en toda clase de prendas.—Calle del Angel, 19, darán razon.

Almoneda de varios muebles.—Coches, 9 2.º

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Granada, D. Isidro Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.

ENFERMEDADES SECRETAS.

BLÉNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, etc.

Curacion pronta y radical con las cápsulas supépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la exposicion universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del doctor Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Granada, D. Juan Rubio Perez.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^{OR} CLIN

Premiada por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D^{OR} Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Cálculos, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).

Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^{OR} Clin.

NOTA.—Cápsulas de Antipirina del D^{OR} Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN Y C^{IA} EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.